

QUINTERO, 13 OCT. 2015

**VISTOS**

- 1.- Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal FAEP;
- 2.- Convenio de Transferencia Fondo de Apoyo para la Educación Pública Municipal de fecha 09 de junio de 2015;
- 3.- Resolución Exenta N° 5062 de Ministerio de Educación de fecha 08 de julio de 2015, establece montos de los recursos que corresponde a cada Sostenedor, para el Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal;
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 002815 de fecha 24 de julio de 2015, el cual aprueba Convenio de Transferencia Fondo de Apoyo para la Educación Pública Municipal de fecha 09 de junio de 2015;
- 5.- Lo establecido en la Ley N° 19886, Bases sobre contratos administrativos de Suministro y Prestación de servicios de Compras Públicas y su reglamento;
- 6.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO**

- 1.- **APRUEBASE**, en todas sus partes las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Términos de Referencia y demás antecedentes que regulan el proceso de licitación pública, que permitirá llevar a cabo el proyecto "ASISTENCIA TECNICA PARA PERFIL DE EJECUCION DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL VALLE NARAU, COMUNA DE QUINTERO";
- 2.- **PROCEDESE** a efectuar llamado a Licitación Pública a través del portal de contratación y compras pública [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl);
- 3.- **DESIGNESE**, a los siguientes funcionarios miembros de la Comisión Técnica de Apertura de Licitación del proyecto;
  - Director de SECPLAN o quien lo subrogue
  - Director de Obras o profesional que designe
  - Asesor Jurídico o quien lo subrogue
  - Secretaria Municipal o quien la subrogue, actuará como Ministro de Fe
- 4.- **DESIGNESE**, a los siguientes funcionarios miembros de la Comisión Técnica de Evaluación de Licitación del proyecto;
  - Administrador Municipal o quien lo subrogue
  - Director de SECPLAN o quien lo subrogue
  - Director de Obras o profesional que designe
  - Asesor Jurídico o quien lo subrogue
- 5.- **PUBLIQUESE**, el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública.

Anótese, Comuníquese y Archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS BARNAL FERNANDOIS  
ALCALDE (S)

**DISTRIBUCION:**

- 1.- Secretaria Regional Ministerial de Educación
- 2.- Alcaldía
- 3.- Secretaría Municipal
- 4.- Administración
- 5.- Administración y Finanzas.
- 6.- Asesor Jurídico
- 7.- DAEM
- 8.- SECPLA (2).

LBF/YGS/LAO/FJD/BEA/vpv.-

(Mis Documentos año 2015/DECRETOS N°99/2015/Aprueba Bases Licitación proyecto ""ASISTENCIA TECNICA PARA PERFIL DE EJECUCION DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL VALLE NARAU, COMUNA DE QUINTERO")